

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



aleph

tiempos de reflexión

Fundamental entender las prácticas corporales

Imagen: Henri de Toulouse-Lautrec. *Baile en el Molino Rojo* (1890)

Dr. Romualdo López Zárate

Rector

M. en C. I. Abelardo González Aragón

Secretario

Dra. María de Lourdes Delgado Nuñez

Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI)

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH)

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD)

Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya

Coordinador General de Desarrollo Académico (CGDA)

Mtra. Luisa Regina Martínez Leal

Coordinadora de Extensión Universitaria (CEU)

Mtra. Norma Ávila Jiménez

Jefa de la Sección de Información
y Divulgación

Lic. Juan Manuel Tirado Juárez

Reportero

Lic. Jacqueline Quiroz Reyes

Correctora

Lic. María Margarita Huerta Jurado

Analista y Redactora Documental

Lic. Blanca H. Rodríguez Rdz.

Diseño y formación *aleph*

Lic. Juan M. Rangel Delgado

Técnico editorial

Jorge D. Perea Juárez

Fotógrafo

María Guadalupe Flores Mendoza

Secretaria

Sergio Lugo Ávalos

Auxiliar de oficina

Contenido

Casa abierta al pensamiento

El país se mueve al vaivén de lo dictado
por corporaciones extranjeras 3

Ahora “somos presuntamente responsables” 5

Peña Nieto y su gabinete son un obstáculo
para salir de la crisis 7

Que ningún alumno abandone sus estudios
por razones económicas 9

Entender las prácticas corporales evitaría diferencias..... 11

Creatividad desnuda

Ivonne Murillo engarza literatura, arte y diseño 12

Acuerdos del Consejo Académico

Sesión 416..... 14

Consulta la versión electrónica en:
www.azc.uam.mx/aleph/index.html

Blog:
alephuamazcapotzalco.wordpress.com

El proceso de edición del *aleph* cuenta con la certificación ISO 9001:2008

Síguenos en:



Boletín Informativo de la UAM
Azcapotzalco



@alephUAM_A

aleph. tiempos de reflexión. Año 21, volumen 7, número 245, marzo/01, 2017, es una publicación quincenal de la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Azcapotzalco, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Exhacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, México, D.F. y Av. San Pablo No. 180, Col. Reynosa Tamaulipas Azcapotzalco, C.P. 02200, México, D.F., teléfonos 53189215 y 53189217. Página electrónica de la revista: www.azc.uam.mx/aleph/index.html y correo electrónico: secinf@correo.azc.uam.mx. Editora Responsable: Norma Ávila Jiménez. Certificado de Reserva al Uso Exclusivo de Título No. 04-2010-030810593700-203; ISSN 2007-8382; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Norma Ávila Jiménez, Unidad Azcapotzalco, Coordinación de Extensión Universitaria. Fecha de última actualización 1 de marzo de 2017. Tamaño de archivo: 2.2 Mb.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos o imágenes de la publicación, sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El país se mueve al vaivén de lo dictado por corporaciones extranjeras

—Se presentó versión preliminar de *La constitución a debate, un siglo de vigencia*

POR JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ

Con motivo de la conmemoración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, la UAM se dio a la tarea de convocar a un grupo de especialistas que, desde diversas disciplinas, aportaron su visión sobre lo que ha sido y es para los mexicanos el texto constitucional que hace un siglo recogió las principales demandas sociales, económicas y políticas resultantes del movimiento revolucionario y que perfiló el eje articulador del desarrollo de México en el siglo XX.

Con el concurso de más de una veintena de expertos se enriquece el análisis y la reflexión encaminados a “actualizarla, hacerla eficaz y rescatar su verdadero sentido social”, reclamo constante de muchos sectores en el país, afirmó el Doctor Salvador Vega y León, Rector General de esta casa de estudios, durante la presentación de la versión preliminar del libro *La Constitución a debate, un siglo de vigencia*, llevada a cabo en el Auditorio Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez.

Reflexionó que se han logrado avances, “pero mientras no continuemos en el proceso de evolución democrática” será difícil alcanzar “el estado de derecho que nos merecemos como nación, sobre todo tomando en cuenta que en la actualidad se presentan problemas similares a los que se buscó resolver hace una centuria. Por ello, en la coyuntura presente es fundamental la reconfiguración del proyecto de nación que, como mexicanos, todos queremos”. La UAM, “como una institución social fundamental, refrenda su vocación humanística” para abordar “los grandes debates nacionales”.

En los capítulos del libro editado por esta casa de estudios, apuntó el Rector de la Unidad Azcapotzalco, Doctor Romualdo López Zárate, se documentan diversas facetas de la Carta Magna, así como las modificaciones que se le han hecho a través de los años para intentar superar los problemas que aquejan al país. No es casual que en el sexenio que corre y en el anterior, cuando se ha acentuado la desigualdad, el número de pobres ha crecido, los salarios mínimos no alcanzan para vivir con decoro y la inseguridad se ha elevado considerable-



Fotografía: Jorge Perea Juárez

mente, se hayan realizado la mayor cantidad de cambios a la letra constitucional. La “realidad confronta, y por ello más modificaciones se hacen a la ley”. En vano se pretende poner alto a las injusticias y a la impunidad sólo a través de reformas a la ley, pues detrás de la situación nacional subyace un “problema mayor” que tiene que ver con los valores y la ética.

Ante ese escenario, las universidades pueden contribuir a mejorar esa realidad, ya sea investigando para proponer leyes, así como a través de la formación de profesionales competentes, dotados de valores, que sean “buenos ciudadanos, y críticos”.

Sanciones para quienes pervirtieron el espíritu constitucional

En los últimos 15 años se han hecho modificaciones a la Constitución que han deformado sus objetivos. Los gobiernos encargados de velar por el marco constitucional y por el país viraron el rumbo y condujeron al “desmantelamiento jurídico-político de la estructura económica del Estado y de la administración pública paraestatal”; a través de las reformas estructurales ofrecieron al mejor postor la “propiedad de la riqueza inalienable e imprescriptible del pueblo mexicano”. Por ello, es necesario debatir en torno a esa pieza centenaria,

pero “también es necesario someter a juicio” a quienes han atentado en contra de ella para dar lugar, ilegítimamente, a “un Estado liberal débil y dependiente” que se mueve al vaivén de los lineamientos dictados por las corporaciones extranjeras que explotan a los connacionales, sostuvo el Maestro Alejandro del Palacio Díaz, adscrito al Departamento de Derecho de la UAM-A, impulsor y coordinador del proyecto editorial mencionado.

También se debe llamar a cuentas a quienes mutilaron el artículo tercero de la Carta Magna y trastocaron la idea original de brindar educación a la población, pues la convirtieron en una mercancía y con ello abrieron el paso a la ignorancia. Es momento, continuó, de cuestionar a los gobernantes que se alejaron de los circuitos culturales y científicos para acercarse al lujo y la vanidad; también a aquellos que desvían los recursos destinados a la docencia y la investigación.

A 100 años de promulgada, celebrar a la Carta Magna “es deber de los mexicanos que aún creen que en ella están depositados los fundamentos del proyecto histórico de la nación y su identidad cultural”. Que el lanzamiento de la versión preliminar del libro *La Constitución a debate: un siglo de vigencia* –cuya edición definitiva estará lista en mayo para coincidir con la entrada en vigor de la ley suprema– sea la ocasión para dar nuevos alientos al pueblo mexicano, “para recuperar el rumbo perdido y volver a encender la pasión por la justicia social que hoy se nos escapa y diluye entre la indiferencia y la desesperanza”, enfatizó.

Importantes cambios en materias laboral y electoral

Docente de la UAM desde hace más de 40 años, la Doctora Graciela Bensusán Aerous, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales de la Unidad Xochimilco y experta en el mundo del trabajo, contextualizó su participación al referirse a encuestas llevadas a cabo por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que indican que más del 90 por ciento de la población conoce poco o nada sobre la Constitución. Lo más grave es que, según reportes periodísticos, hay diputados que no saben de que tratan los artículos de ese texto constitucional, ni cuándo se promulgó el actual.

Después de señalar que el modelo económico está orientado a castigar a los trabajadores con bajos salarios y empleos enmarcados en la corrupción del mundo sindical y laboral, subrayó que hace unos meses el gobierno mexicano empujó una reforma trascendental –no de iniciativa propia; era una

condición del gobierno de Estados Unidos, comandado en ese entonces por Barack Obama, para firmar el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica– que desmontó una de las “piezas fundamentales del modelo corporativo: las Juntas de Conciliación y Arbitraje”. Paradójicamente, este tratado ha sido desechado por el nuevo ocupante de la Casa Blanca, Donald Trump.

No obstante, señaló la especialista, con dicha iniciativa se abren las puertas del mundo laboral y “convierte a los trabajadores en ciudadanos” con posibilidades de ser un contrapeso al modelo económico. Se pueden sentar las bases para cambiar ese modelo por uno que en el futuro “genere beneficios compartidos para las empresas y los trabajadores”, algo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte no consiguió.

Los cambios realizados en materia electoral, sobre todo con la sustitución del Instituto Federal Electoral por el Instituto Nacional Electoral (INE), la sustitución –con base en la reforma de 2014– del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la creación de la Ley General de Partidos Políticos, han marcado el rumbo, señaló la consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. Dichas reformas se han orientaron a fortalecer el principio de paridad de género y la configuración legal de las candidaturas independientes, que contribuyen, consideró, a mejorar “el clima democrático de México”, aunque también, señaló, no se puede perder de vista que existen algunas desventajas en ellas.

En opinión del consejero del INE, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, la Constitución de 1917 sigue siendo la columna vertebral de nuestro orden jurídico, aunque “sus artículos no son garantía de aplicación automática”. A un siglo de distancia, coincidió, persiste la desigualdad social lo mismo que las problemáticas que vulneran al trabajo y al agro, así como perduran los rezagos educativos, señaló el también egresado de la licenciatura en Derecho de esta Unidad.



La Revolución, detonante de la Constitución de 1917
 Imagen: José Guadalupe Posada. Partidarios de Emiliano Zapata atacan un tren (1911)

Ahora “somos presuntamente responsables”

- El Ministerio Público puede ocultar documentos a su arbitrio
- Según estimaciones, en el 86 por ciento de los casos hay tortura

POR JUAN MANUEL TIRADO

Desde hace poco más de diez años se han hecho propuestas para modificar el sistema penal mexicano, pues desde tiempo atrás ya existía la inquietud para cambiar la manera en que se impartía justicia en materia penal. En 2005, 2008 y 2011 se hicieron cambios en materia de amparo para atender a las víctimas relacionadas con la trata de personas y la delincuencia organizada.

Como consecuencia de estar bajo la lupa de los organismos internacionales de derechos humanos, México recibió la recomendación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de mudar de un sistema penal inquisitorial a uno de carácter acusatorio, debido a las múltiples quejas reportadas por víctimas de violaciones a sus derechos, corrupción, ineficiencia y simulación en la procuración de justicia.

Para enmendar la situación, hace nueve años se concertaron algunas reformas y tres años después se modificaron diez artículos de la Constitución; de esa manera, paulatinamente se fue transitando hacia el nuevo modelo acusatorio, que se previó entraría plenamente en vigor en junio de 2016, fecha en que se hizo realidad esa transformación jurídica, la más importante en los últimos 100 años de la historia del Derecho Penal Mexicano, en opinión de muchos expertos.

Sin embargo, a unos meses de que se concretó han aflorado diversos problemas que llaman la atención de los especialistas y juristas: se han evidenciado nuevas problemáticas y acentuado otras que se pretendía resolver. Quienes estructuraron esos cambios no tuvieron cuidado, lo hicieron rápido



Fotografía: Jorge Perea Juárez

pensando quizás en el “lucimiento político” y en dar respuesta a la sociedad y a las organizaciones sociales, sin tomar en cuenta las discusiones y los aportes que hicieron los expertos –entre éstos, los adscritos a la UAM–, que desde el inicio advirtieron los riesgos que entrañaba y que ahora han quedado evidenciados.

Estas consideraciones, entre otras, fueron vertidas durante la mesa redonda *Análisis del Sistema Procesal Penal*, organizado por el Programa Editorial *Alegatos*, el Departamento de Derecho y la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco, con la intención de alimentar el interés generado.

Los expertos de la UAM están atentos para hacer aportes en torno a “un sistema que no se acaba de ir y otro que no acaba de concretarse”, adelantó el moderador del encuentro, Profesor Javier Huerta Jurado, responsable del programa que edita la revista *Alegatos* y docente de esta Unidad.

Para los expositores, los Doctores Sofía Cobo Téllez, experta del Instituto

Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), y Antonio Salcedo Flores, especialista de esta sede académica, el nuevo sistema tiene aspectos positivos y negativos, lo que implica retos a atender.

Entre las características positivas que resaltó la investigadora del Inacipe está que la procuración de justicia se hace de manera más transparente: el juez entra en contacto con la gente y está al pendiente de las pruebas y su desahogo, las sentencias se hacen públicas y el tribunal o el juzgador explican las causas de sus decisiones. Además, los conflictos se resuelven de otra manera: en vez de contar con un modelo retributivo (pagar el malestar ocasionado) se estableció el restaurativo, que implica a las partes acercarse para resolver los conflictos, restaurar el daño causado tanto a la víctima como a su entorno, proceso encaminado a evitar la reincidencia delictiva. Mediante la solución anticipada de conflictos se buscan salidas alternas para evitar la sobresaturación del sistema y que únicamente los “asuntos trascendentes” lleguen a la etapa final: el juicio oral.

Otro punto es que se valoran los derechos de las víctimas y se intenta cerrar el paso a las venganzas o a las victimizaciones. El Ministerio Público podría cesar la persecución penal o detener la iniciada si el imputado paga la reparación del daño, explicaron.

Salcedo Flores resaltó que entre las virtudes de esa reforma está que estipula que la prisión preventiva debe dictarse en casos excepcionales, pues de entrada se presume la inocencia y no la culpabilidad de los indiciados. Asimismo, se aplica la nulidad de actuaciones si se advierte alguna violación a los derechos humanos y, en materia de pruebas, éstas deben estar sustentadas de manera objetiva y científica, de tal manera que el juez penal “esté obligado a actuar con lógica y experiencia” y así explicar sus decisiones. No obstante, subrayó, pareciera que esos aspectos positivos están en riesgo de ser retirados del sistema, debido a las observaciones que se hacen desde la presidencia de la república hacia los gobiernos estatales y a la ofensiva desplegada por jueces secundarios. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó en contrasentido de lo que dispone la reforma en materia de presunción de inocencia, pues ahora “somos presuntamente responsables”.

Respecto a los retos o aspectos negativos que implica la reforma, Cobo Téllez señaló la existencia de un “régimen de excepción” que vulnera los derechos humanos de los implicados en casos de delincuencia organizada o de personas a las que se imponen “medidas especiales de seguridad”. No se pone coto al arraigo, la prisión preventiva, la confidencialidad de las víctimas y de los testigos, la intervención de comunicaciones privadas y la extinción de dominio.

Por otro lado, se propicia el efecto denominado “puerta giratoria”, en donde los presuntos delincuentes entran y salen del sistema, mientras sus asuntos no se resuelvan de manera definitiva.

Asimismo, prosiguió, hay un exceso de carpetas de investigación abiertas, que según los operadores podría sobresaturar y eventualmente colapsar el sistema al no poner en operación salidas alternas a los conflictos. Señaló asimismo que no se ha conseguido la creación de juzgadores encargados de esas cuestiones penales.

Salcedo Flores cuestionó que se autorice la secrecía de documentos quedando fuera del alcance de los jueces de control y de instrucción e, incluso, de la defensa; el Ministerio Público lo puede ocultar a su arbitrio. En esa misma



La violación de los derechos humanos es constante
Imagen: Francisco de Goya y Lucientes. *La romería de San Isidro*
(fragmento, 1823)

línea, se amplían las facultades de esta instancia —que en muchas ocasiones ha sido cuestionada por su ineficacia y corrupción, que fabrica consignaciones e imputaciones a conveniencia—; así puede pactar con las partes, decidir si actúa o no, si suspende o no el proceso, si entabla negociaciones con los acusados para suspender o reducir sus sentencias. No hay investigación ni administración de justicia, todo se puede llevar a nivel de arreglo, alertó.

Asimismo, continuó, hay entidades como el Estado de México, en donde no se hizo caso de la retroactividad que se considera favorable para los in-

diciados al entrar en vigor nuevas leyes; simplemente se niega esa posibilidad, pese a que en muchos casos se ha demostrado que han existido violencia, tortura, golpizas, todo consignado con certificados médicos. Los jueces y los agentes del Ministerio Público simplemente ignoraron la situación, no abren investigaciones ni ordenan reponer el procedimiento, en consonancia con una sentencia de la SCJN —dictaminada en agosto de 2016— que señala que la tortura no implica reponer el procedimiento. Pareciera ser una invitación para que las policías y demás fuerzas de seguridad sigan martirizando. Esa situación es preocupante pues, según estimaciones diversas, en el 86 por ciento de los casos hay tortura.

En opinión de la Doctora Cobo Téllez, la efectividad del nuevo sistema depende de factores políticos, técnicos, económicos, culturales y sociales; los retos se pueden superar si se capacita adecuadamente a los operadores, se incrementan los recursos humanos, materiales y financieros, se adecuan las leyes secundarias pendientes y se “elaboran estrategias multimodales de inserción social y de prevención del delito”, sin dejar de considerar la participación informada de la sociedad y si no se estigmatiza a los sentenciados para que se cumpla la finalidad del sistema que es “la reinserción social y la no reincidencia delictiva”.

Para concretar la reforma en materia penal se destinaron 170 mil millones de pesos y ahora, en un corto plazo, se ha visto que hay retrocesos. No es posible permitirse ese tipo de errores, máxime que desde hace varios años los expertos de la UAM los detectaron con base en investigaciones realizadas sobre los casos de otros países como Chile y Argentina, entre otros. En su momento, en la revista *Alegatos* se publicaron los pormenores del caso chileno, se “advirtió de su fracaso”, pero no se atendieron oportunamente las alertas, aseguró el Doctor Salcedo Flores.

Peña Nieto y su gabinete son un obstáculo para salir de la crisis

- La deuda pública del país es mayor a 9 billones de pesos
- México está viviendo “de prestado, está en quiebra técnica”

POR JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ

México atraviesa por una situación muy complicada en diversos aspectos de la realidad nacional: desde hace varios sexenios la economía ha venido en declive, con una deuda que ha crecido a niveles que parecieran hacerla impagable. Si durante la administración del priísta Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) el país entró en un tobogán –producto del llamado error de diciembre y la imposición del Fobaproa–, en la actualidad la deuda pública ha crecido “de manera escandalosa”, es casi diez veces mayor de la que se tenía entonces. La gran diferencia entre ambas situaciones es que en épocas de Zedillo el país contaba con los ingresos producto de la venta de petróleo y hoy, en la gestión de Enrique Peña Nieto, Petróleos Mexicanos ha sido desmantelada como resultado de la reforma energética impulsada por su administración, por lo que dejó de ser una fuente de ingresos para la hacienda nacional.

Por otro lado, en décadas recientes se ha hecho presente un proceso mediante el cual el patrimonio y el territorio nacional han sido vendidos o concesionados. La situación, de por sí difícil, se complica por la corrupción que permea en el país aunada a la ineptitud de los gobernantes, y todo ello en medio del creciente ascenso de la inseguridad pública que ha impactado a la sociedad.

Ante ese panorama, los académicos de las universidades juegan un papel muy importante al analizar la compleja



situación y contribuir a “elaborar un diagnóstico sobre lo que está pasando”, las causas que han originado las crisis y “ver lo que se puede hacer” para resolverla de la “manera menos perjudicial, dolorosa y dañina para los mexicanos”. Lo anterior fue expresado por el Doctor Antonio Díaz Piña, adscrito al Departamento de Derecho de la UAM Azcapotzalco, durante la ponencia ofrecida sobre los problemas que impactan a nuestro país.

Explicó que no es sólo la crisis económica la que golpea a México, si bien ésta tiene una prevalencia, pues las sucesivas presidencias de la república –desde tiempos de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)– han impulsado medidas acordes a los lineamientos recibidos por organismos financieros internacionales. Esto condujo a que se impusieran políticas contrarias al bienestar nacional: a lo largo de varias décadas se ha atestiguado la venta de empresas y bienes nacionales y la quiebra de sectores locales que antaño daban vitalidad a las economías de los estados. También se fue cediendo el suelo a empresas mineras –principalmente canadienses– y se dictaron disposiciones para dotarles de privilegios fiscales que no llegan a los ciudadanos.

Al mismo tiempo, continuó, se fue recurriendo a una creciente deuda –lo que entraña una problemática muy considerable– que hoy asciende a más de 9 billones de pesos y que será muy difícil



Reflejo de la crisis en México
Fotografías: Jorge Perea Juárez



de saldar, máxime que ya no se cuentan con todos los recursos que se tenían hasta hace muy poco: los provenientes del petróleo. Con el desmantelamiento de Pemex —años atrás una de las principales petroleras a nivel mundial—, la situación es todavía más complicada, pues los ingresos por la venta de combustibles ha descendido.

Consultado sobre la reciente disposición —conocida popularmente como el *gasolinazo*— acerca de la “liberalización” de los precios de los combustibles —que estaba proyectada para iniciar en 2018 y fue adelantada para no impactar en la elección presidencial del próximo año—, el también periodista (estuvo al frente de la Organización Editorial Mexicana durante varios años) apuntó que esa iniciativa obedece más a cuestiones económicas: el gobierno no tiene para pagar, “está en quiebra técnica” pues “estamos viviendo de prestado”.

Durante su análisis cuestionó las reformas estructurales que se realizaron, ya que fueron hechas no para beneficiar a México y a su población, sino para favorecer a una élite “inmensamente rica”. En cambio, opinó, deberían de haberse proyectado reformas para combatir la corrupción, la impunidad y la ineptitud, factores que han pesado mucho en la realidad nacional. Cómo explicar la corrupción que han exhibido en su momento los gobiernos de César Duarte en Chihuahua, y de Javier Duarte en Veracruz, que junto a otros casos permanecen en total impunidad, y cómo hacerlo en el caso del gobierno de Enrique Peña Nieto, que ha encabezado una administración de “puros cuates”, de un gabinete que “le ha hecho mucho daño a la nación, a los estudiantes, a los empresarios, a los mexicanos”.

Otro factor que también ha crecido y se ha convertido en un negocio muy rentable, es el tráfico de estupefacientes que deja márgenes muy atractivos para la delincuencia organizada, pero que, a la par, ha acrecentado la inseguridad en muchas regiones del país.

Hay otros elementos, subrayó, que inciden en las crisis que impacta al país. Uno de éstos, a nivel internacional, es

la transición del modo de producción global —que favoreció a medio millar de empresas transnacionales y a un puñado de personajes del orbe y, por el lado contrario, empujó a la miseria a millones de personas— hacia un sistema nacionalista, como se puede advertir con las incipientes medidas que se ha propuesto llevar adelante el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Asimismo ha influido la salida de Inglaterra de la Unión Europea, y las políticas impulsadas por Rusia, Japón e Italia.

En otra dirección, puntualizó, estamos atravesando una transición diferente, “la más grave”: el paso de la sociedad posmoderna a la del conocimiento. Ahora se puede ver con más claridad cómo es que los desarrollos

tecnológicos impactan, por ejemplo, en los procesos productivos, donde las máquinas desplazan a los hombres en las fábricas; es significativo cómo la robótica ocupa un lugar preponderante sobre los obreros.

Advirtió que estamos entrando en un cambio en el balance hegemónico global pues pareciera que el control se le está yendo de las manos a Estados Unidos en el contexto de la reciente llegada de Trump a la silla presidencial. Actores de la sociedad que esperan ver cómo es que ese personaje consigue concretar sus promesas de campaña para hacer a su país otra vez “grande y fuerte”.

Para el autor de los libros *Políticas públicas en materia educativa*, y la trilogía *El derecho humano a la interpretación más favorable*, sí hay salidas a las crisis por las que atraviesa el país. De inicio habría que cambiar a “Peña Nieto y su gabinete”, pues son un obstáculo y “no dejan hacer nada”.

Remarcó que se quiere resolver el problema de la inseguridad con una ley que legitima que el ejército realice labores policiales —pese a que ese instituto armado ha incurrido en violencia y violaciones a los derechos humanos— y, sobre todo, alertó, porque esa iniciativa se revisa en vísperas de la elección de 2018, pues podría implicar la imposición de resultados para un candidato oficial, “en contra de la voluntad ciudadana” que se pronuncie en las urnas.

Para salir adelante se necesitará mucha disciplina, “un liderazgo fuerte para transformar al país” pues hay muchas resistencias, tanto de los sectores que no quieren que nada se modifique como de aquellos que viven de las corruptelas. Sin embargo, reiteró, es necesario que México vire el rumbo pues en la actualidad la mayoría vive con inseguridad, en medio de la precariedad y la estrechez; “esto tiene que cambiar”, dijo.

Ante las problemáticas esbozadas es necesario preguntarse qué papel juegan los mexicanos, si sólo son espectadores o sujetos prescindibles. Para los académicos universitarios es una obligación analizar la situación, exponerla, dar pautas, “proponer alternativas para resolver los problemas”, finalizó.

Que ningún alumno abandone sus estudios por razones económicas

— Entrar y no terminar la carrera es “desastroso” para la persona y el país

POR JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ

Acorde con los datos que arrojaron los estudios socioeconómicos aplicados hace tres años a los alumnos de nuevo ingreso de la UAM Azcapotzalco, se encontró que el 59 por ciento de ellos provienen de hogares donde las percepciones económicas no llegan a los 7 mil pesos mensuales, en tanto que el 19 por ciento señaló ingresos familiares que rondan entre los 7 mil y los 10 mil pesos. Sumando esos porcentajes, se puede subrayar que el 78 por ciento de ese alumnado presenta una situación económica precaria, tomando en cuenta que, en el mejor de los casos, apenas rondan los cinco salarios mínimos.

Ante la complicada situación económica que enfrentan, muchos alumnos se ven en la necesidad de buscar empleo para sostener sus estudios y apoyar a sus familias; algunos tienen que modificar sus horarios e incluso acomodan los planes de estudios y optan por estudiar medio tiempo. Quienes por cualquier razón —económica, personal o de salud— no continúan el plan de sus licenciaturas y no logran concluir en doce trimestres, pierden —acorde con la legislación universitaria— su carácter de alumnos regulares, y con ello el eventual acceso a las becas que les puedan apoyar para proseguir la carrera.

Tomando en cuenta esa compleja situación, la Rectoría de la Unidad, encabezada por el Doctor Romualdo López Zárate, se dio a la tarea de analizarla para buscar salidas que pudieran respaldar a los jóvenes que, en la recta final de sus



estudios tuvieron que suspenderlos. Para concretar el apoyo se puso en marcha un programa piloto que, eventualmente y acorde con la situación financiera de esta sede académica, pudiera establecerse: el Programa de Apoyo Académico y Económico a la Trayectoria para Alumnos de Licenciatura de la UAM-A, informaron la Maestra Martha Hanel González, Coordinadora de Docencia de esta Unidad y la Doctora Lorena Oliver Villalobos, colaboradora de esa dependencia.

Por medio de acciones como las que impulsa dicho programa, se pretende que ningún alumno abandone sus es-

tudios por razones económicas. A través de la propuesta, señalaron, a los estudiantes que presenten avances significativos en su licenciatura se les brindará un apoyo económico de mil pesos mensuales, así como soporte académico y operativo. En la convocatoria publicada en el trimestre 16-I, se recibieron cerca de 250 solicitudes; sin embargo, debido a la disponibilidad presupuestal de este plantel, sólo fue posible aceptar a 50 alumnos, de los cuales 13 ya concluyeron sus estudios y otros 21 están en proceso de terminarlos. Los restantes, por diversas razones no cumplieron con su compromiso y se fueron rezagando más allá de los límites establecidos. En términos generales se puede asegurar que el programa ha funcionado bien, informaron.

Respecto de los otros apoyos que se han brindado a los alumnos beneficiados, la Maestra Hanel González, también Profesora de CBI, informó que se les ha orientado sobre cuestiones administrativas, trámites a cubrir y, en el aspecto académico, se les ha dado tutorías grupales además de organizar pláticas sobre temas de interés. La iniciativa, orientada a apoyar a un sector de alumnos ha valido la pena, pese a que hubo opiniones que no le daban viabilidad.

Los estudiantes llevan las materias de su plan de estudios de manera normal y han contado con el apoyo de los coordinadores de licenciatura y los secretarios divisionales, aseguró la Doctora Oliver Villalobos. En la UAM hay muchos alumnos que enfrentan dificultades para

concluir la carrera. Es importante, reflexionó, que sepan que sus problemáticas no son únicas, y que “a pesar de las adversidades se pueden tener logros profesionales y personales”. Concluir la licenciatura, puede ser el primer paso de muchos otros.

La rana que pudo liberarse

Para conocer de cerca la experiencia y resultados de este programa de apoyo, *aleph* entrevistó a Gustavo Huaxtitlán Nava. A dos meses de finalizar el plan de estudios en ingeniería mecánica, subrayó los beneficios que le significó el programa de apoyo pues le está permitiendo concluir la carrera ya que se había atrasado varios años. Incluso, recuerda, sus familiares le instaban a buscar empleo y algunos le decían que ya no “siguiera perdiendo el tiempo”. Ahora fija la vista en conseguir un buen empleo y, más adelante, en cursar una maestría en el extranjero. Primero, dice el nativo de Chilapa, Guerrero, “quiero tener el título en la mano y llevárselo a mis familiares, para que así me crean que ya soy un profesionista”. Recuerda que ingresó a la UAM porque un sobrino estudió allí. En su estado natal estudió el bachillerato, pero tenía problemas con las matemáticas, “no traía buenas bases; lo que sé, lo aprendí aquí”. Comparte una moraleja: dentro de un recipiente una rana saltaba para salir, las otras le decían

que dejara de intentarlo, pero aquella logró su objetivo: no escuchó a las demás porque era sorda.

Ex alumno del Instituto Politécnico Nacional, Carlos Casasola Castillo decidió cambiar de carrera y se apuntó a Diseño Industrial en la UAM, donde estuvo de medio tiempo para poder trabajar. El programa le fue de mucha utilidad pues pudo terminar la licenciatura. A veces llegó a pensar que era más fácil dejar inconclusos los estudios, pero finalmente tomó el camino más complejo pues sabía que con un título en la mano se le podrían abrir más puertas. Ahora puede ver que las cosas difíciles son posibles de alcanzar a través de la voluntad y, así, piensa en irse al extranjero a cursar una maestría. En tanto se concreta esa posibilidad, se perfeccionará en el manejo del idioma inglés para acometer el siguiente reto mejor preparado. “Cambié mucho mi mentalidad: ahora veo que puedo dar mucho más.

“Haber concluido la carrera —como me dijo el rector quien me felicitó cara a cara, lo que aprecio mucho—, es un logro que a veces no alcanzamos a ver, como sí lo aprecia nuestra familia. Cuando llegué a la UAM me entusiasmé por sus planes de estudios y sus instalaciones; ahora, más por haber terminado. Es necesario concluir los estudios, pues la sociedad nos necesita para los cambios que requiere. Eso de



entrar y no terminar es algo desastroso, tiene un gran costo para el país, no sólo en términos económicos sino porque se ocupan lugares que podrían haber sido de otros jóvenes”, subrayó.

Ana Montserrat Martínez Romero, estudiante de ingeniería ambiental y quien está a sólo cuatro materias de concluir la licenciatura (aunque debe terminar el servicio social y su proyecto de investigación), enfatiza que el programa piloto le resultó de gran apoyo, tanto en la parte económica como por las asesorías y tutorías que recibió el año pasado. Su siguiente meta está fija en obtener empleo y así poder resolver su situación actual, para después inscribirse a una maestría, siempre teniendo en mente atender a su familia. Proveniente de Morelia, Michoacán, señaló que se enteró de la carrera citada a través de la Gran Telaraña Mundial y después su padre le confirmó que era una buena opción. No importa, sostuvo, “cuántas personas te digan que renuncies”, lo importante es “no permitir que eso suceda, no dejarnos vencer, no hacerles caso”; lo relevante es “creer en uno mismo, pues tenemos la fortaleza, la inteligencia y las armas para poder continuar. Los límites los ponemos nosotros, no los demás.”



Fotografías: Jorge Perea Juárez

Entender las prácticas corporales evitaría diferencias

POR JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ

Recientemente se realizaron las Jornadas de Pensamiento Sociológico, organizadas desde hace 20 años por el Área de Pensamiento Sociológico, adscrita al Departamento de Sociología de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco. Para dar inicio a los trabajos, la Doctora Elsa Muñiz García, Profesora adscrita al Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco, dictó la conferencia *El cuerpo: un desafío para el pensamiento sociológico*, en la cual subrayó que desde hace algunas décadas el cuerpo humano ha sido abordado desde la visión de antropólogos y sociólogos, quienes centraron su interés en aspectos como el cuerpo y las relaciones sociales, políticas y económicas que van definiendo “la existencia de los individuos”.

Rememoró que en las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado, la gente inició “el disfrute de la corporalidad, el hedonismo”; surgieron movimientos que se pronunciaron por el regreso a la naturaleza y, en esa línea, irrumpieron con mayor presencia los movimientos feministas que centraron buena parte de su interés en el cuerpo de las mujeres, en aspectos como el aborto y el derecho al placer. Por otra vía, fueron tomando relevancia las manifestaciones antirracistas y la irrupción de las protestas de los jóvenes.

Años después, se permearon nuevas concepciones: por una parte, se privilegiaron los cuerpos flexibles y esbeltos –producto del ejercicio que empezó a ocupar un lugar relevante en varios estratos de la sociedad– y, por otro lado, con los avances tecnológicos y médicos, la cirugía cosmética cobró relevancia para dar identidad.

La especialista enumeró varias prácticas corporales: las de normalización, relacionadas con la medicina, la gimnasia y la educación; las de los patrones estéticos, ligadas a “elementos como la raza, las prácticas de belleza, el maquillaje y la moda, útil para entender por qué se dan fenómenos como la bulimia y la anorexia, y las de la sexualidad, relacionadas con las identidades sexuales, la pornografía y la pros-

titución”. Otras incluyen violencia y tortura, que se engarzan con fenómenos como el tráfico de personas y el cautiverio. Asimismo, señaló a la subversión, la disidencia y la protesta. Dichas prácticas, puntualizó, siempre van juntas, son complejas y se entrelazan.

En entrevista con la prensa universitaria, la autora de los libros *Cuerpo, representación y poder*; *México en los albores de la reconstrucción nacional*; *Transformaciones corporales, la etnocirugía y, La cirugía cosmética: ¿un desafío a la naturaleza?*, entre otros, resaltó que entender las prácticas corporales permitiría adentrarse en por qué se produce la exclusión y la discriminación y cómo se podrían evitar; conocerlas sería pertinente para la convivencia humana. Hay muchos factores que la afectan, pero “mientras existan las dicotomías y las diferencias, y la otredad se considere inferior, seguiremos sin poder coexistir porque siempre habrá quien se quiera imponer sobre el otro”.

Consultada por *aleph* en torno a los *piercings*, los tatuajes y las perforaciones, reiteró que las prácticas corporales no funcionan solas: tienen representaciones, ideologías, formas de pensar el cuerpo y la sociedad, y se van materializando en los sujetos. Los jóvenes recurren a esas prácticas como si fueran manifestaciones subversivas, pero a la vez son de belleza. Los segmentos con más edad pueden recurrir a la cirugía estética o al estiramiento de la piel.

Las prácticas corporales no tienen edad, “siempre nos estamos haciendo cosas”, reflexionó, aunque también podrían entrañar violencia en contra del cuerpo, pues se le atenta al inyectarse tinta, cortarse la piel, insertarse objetos o martillarse la nariz. Respecto a los jóvenes que pintan su desnudez como un lienzo para denunciar atrocidades o el uso de pieles de animales en la confección de prendas de vestir, enfatizó que se identifican con prácticas de disidencia y de subversión, sobre todo considerando que el desnudo es todavía un tabú.



Fotografía: Jorge Perea Juárez

Ivonne Murillo engarza literatura, arte y diseño

- La Galería del Tiempo presenta libro de artista, dedicado al haikú
- Abrirá página *web* por si el visitante quiere modificar los archivos

POR JUAN MANUEL TIRADO JUÁREZ



Desde hace algunos años, Ivonne Murillo Islas ha venido recorriendo las páginas de un proyecto multidisciplinar: el libro de artista. Pero no ha ido sola; se ha hecho acompañar por sus alumnos y colegas diseñadores, aunque también recurre a literatos y poetas y, en ocasión de la presentación de su más reciente muestra dedicada a una ancestral manifestación poética japonesa, el haikú, acudió a expertos que manejan la tecnología tridimensional que, acompañada de artefactos electrónicos, da lugar a vertiginosos momentos.

Para darle una ojeada a esas páginas, la Galería del Tiempo ha abierto sus puertas a la comunidad universitaria para conocer y recrearse en ese gran lienzo poético: *Ivonne Murillo, instante suspendido. El haikú a través del tiempo*, donde la artista plasma el resultado de una búsqueda formal y conceptual para acercar al público al haikú, una forma poética tradicional japonesa, que se

remonta a muchos siglos atrás y en la que se plasman tres versos sin rima compuestos de cinco, siete y cinco sílabas, respectivamente. Para nutrir esa

vertiente literaria, los maestros del Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Ezequiel Maldonado López y Fernando Martínez Ramírez, rastrearón el recorrido de este género desde Japón hasta su paso por España, de donde José Juan Tablada lo trajo a México, informó la expositora.

Para auxiliar en la selección de los haikús presentados, continuó, se recurrió a la orientación del Maestro Miguel Ángel Flores y a la obra recopilatoria de esos poemas, realizada por Agustín Jiménez en su libro *Camino del haikú: una antología*

hispanoamericana. El proyecto le “exigió un duro trabajo de interpretación y de apropiación” de cada uno de esos pequeños poemas.

Agradeció la curaduría de la exposición a la Maestra Adriana Miranda, pues fue pensada con fines lúdicos y didácticos con la finalidad de que los asistentes conozcan y disfruten los poemas y los objetos que los contienen. Adelantó que en breve se abrirá una página *web* que contendrá los archivos digitales de todas las piezas expuestas para que los visitantes, si lo desean, los modifiquen. Informó que este proyecto colectivo fue seleccionado para presentarse en el foro internacional MIX 2017 organizado por la Universidad de Bath Spa, del Reino Unido, a través de la escuela de Humanidades e Industrias Creativas y del Departamento de Escritura Creativa.



Diseño: Ivonne Murillo



De entrada, se puede apreciar una construcción en acrílico que alberga haikús de Tablada, donde los asistentes a la inauguración fueron invitados a iluminar la estructura; de esta forma se proyectan en los muros. A un lado, un texto escrito por el Maestro Ezequiel Maldonado, subraya esos instantes dinámicos desperdigados en la Galería, en los cuales se hace presente lo dicho y lo insinuado, la “poesía impresionista que contempla y es parte de la naturaleza viviente; percepción animada donde flora y fauna transmiten estados de ánimo, emociones singulares”.

“La autora abre un abanico de nuevos sentidos en su búsqueda de resignificación: dinamiza y trastoca la tradicional pasividad del acto lector en esta insólita experiencia”, asegura Maldonado.

En la exposición hay muestras ancestrales y recientes del haikú: se entrelazan tradición y modernidad, momentos donde juegan la poesía, el dibujo y la tecnología.

Al recorrer la Galería del Tiempo, el espectador observa y lee muestras plasmadas en delicados papeles, de los autores japoneses *Tamiguchi Buson*, *Matsuo Basho* y *Kobayashi Issa*, así como pinceladas de Mario Benedetti en un abanico que se deshoja en pequeñas tiras de papel. Más adelante están varios de Jorge Luis Borges. El día de la inauguración, algunos jóvenes proyectaron las luces de sus celulares para iluminar los haikús que semejabán tiras de papel

o, jugando con la imaginación, hasta trenes que conducían los pensamientos de autores como Raúl Renán. Una pareja jugaba con un micrófono para leer haikús; las palabras, al pronunciarlas se iban iluminando con luces multicolores.

Una de las ideas motoras que llevaron a la Maestra Murillo a emprender esta travesía, fue “mostrar cómo el pensamiento y la forma expresiva poética del Japón se transforma” cuando arriba a tierras mexicanas y latinoamericanas, pues le da otros aires y sentimientos; aquí se torna más alegre, incluso erótica. Como artista, la intencionalidad es “apropiarme, interpretar, leer, disfrutarlos” para poderlos incluir, transformar y hacer objetos. Trabajó con papeles de distintas texturas, acríli-

cos y materiales que contienen circuitos programados a través de arduino.

Previo al tradicional corte del listón, la Maestra Luisa Regina Martínez Leal, titular de la Coordinación de Extensión Universitaria, recordó que ese espacio universitario celebra una vez más el talento de la profesora adscrita a la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD), y para ello lanzó la invitación a visitar las salas del recinto.

Una de las constantes en las obras de Murillo es la estrecha relación que muestra entre el diseño y el arte, apuntó la Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, Maestra Dulce María Castro Val. El Maestro Héctor Valerdi Madrigal, Secretario de la División de CyAD, resaltó el deleite que entraña apreciar el trabajo de Murillo Islas, que asombra a sus visitantes y que —en esta ocasión— combina atinadamente las vertientes digitales e impresas.

FE DE ERRATAS

En el número de *aleph* febrero 02, en la nota informativa *Equipos de última generación, disponibles para alumnos de Ingeniería*, en el párrafo final se hace referencia al alumno Javier Zabdiel Gutiérrez Flores. El nombre correcto es: Zabdiel Eliud Gutiérrez Flores. Ofrecemos disculpas.



Fotografías: Jorge Perea Juárez

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 416, CELEBRADA LOS DÍAS 30 Y 31 DE ENERO DE 2017

416.1 Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

1. Se cambió de posición el punto 4 quedando como punto 16:

Punto 16 "Ratificación, en su caso, de los miembros propuestos por el Rector de la Unidad para integrarse al Consejo Editorial de la Unidad, de conformidad con la solicitud del Consejo Académico en la Sesión 414, celebrada el 7 de noviembre de 2016".

2. Se incluyó el punto 12 en el Orden del Día:

Punto 12 "Integración, en su caso, de la Comisión encargada de analizar y proponer reformas al Reglamento de Alumnos con relación a las distinciones".

3. Se reestructuraron los puntos 13 y 14 del Orden del Día:

Punto 13 "Reestructuración, en su caso, de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las políticas operativas de docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Académico*, en virtud de las siguientes vacantes:

- Sr. Gabriel Yair Rojas Castrejón, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Esp. Cynthia García Marín, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño".

Punto 14 "Reestructuración, en su caso, de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en virtud de la siguiente vacante:

- Srita. Mayté Corona Mariaud, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño".

4. A partir de lo anterior, el orden de los puntos se modificó.

416.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 414 y 415, celebradas el 7 y 18 de noviembre de 2016, respectivamente.

416.3 Aprobación de la Convocatoria para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2017.

416.4 Creación del Área de investigación *Álgebra, Geometría y Computación Científica* en el Departamento de Ciencias Básicas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

416.5 Aprobación de las Políticas operativas en materia de seguridad de la Unidad Azcapotzalco.

416.6 Aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024.

416.7 Aprobación del Addendum al Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana 2014-2024, que deberá considerarse en una próxima revisión integral de dicho Plan.

416.8 Aprobación de las Convocatorias para instrumentar el proceso de elección de representantes para conformar el Vigésimo Segundo Consejo Académico, periodo 2017-2019.

416.9 Integración de la *Comisión encargada de proponer reformas al TIPPA, con objeto de incorporar actividades de vinculación y revalorar las de docencia*, para que sean sometidas a consideración del Colegio Académico, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Francisco González Díaz (CBI) Dra. María García Castro (CSH)

Mtro. Armando Alonso Navarrete (CyAD)

Representantes del personal académico

Dr. Rubén Luévano Enríquez (CBI)

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez (CSH) Vacante (CyAD)

Representantes de los alumnos

Srita. Giovanna Alejandra Rodríguez Flores (CBI) Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica (CSH)

Srita. Blanca Victoria López Legaria (CYAD)

Representantes del personal administrativo

Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados: Dr. Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, Coordinador General de Desarrollo Académico; Dr. Mauricio Gustavo Bastián Montoya, miembro del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Fís. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz, Jefa del Departamento de Ciencias Básicas; Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Derecho; Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux, Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, y Sr. Víctor Daniel Santos Hortelano, representante de los alumnos de la Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología.

El mandato que se le otorgó a la Comisión fue en los siguientes términos:

Elaborar una propuesta fundada y motivada para reformar el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico, tomando en cuenta, entre otros, el informe y la documentación de la Comisión Académica que integró el Rector de la Unidad para estos efectos.

El plazo que se le fijó a la Comisión para emitir su Dictamen fue el 30 de noviembre de 2017.

- 416.10 Autorización de una prórroga para la *Comisión encargada de analizar las propuestas de la Comisión Académica relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la igualdad de género y proponer los mecanismos para su instrumentación*, para el 17 de marzo de 2017.
- 416.11 Autorización de una prórroga para la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, para el 17 de marzo de 2017.
- 416.12 No aprobación de la *Comisión encargada de analizar y proponer reformas al Reglamento de Alumnos con relación a las distinciones*.
- 416.13 Reestructuración de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las políticas operativas de docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Académico*, en la que se integró la Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina, y el Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica, representantes de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 416.14 Reestructuración de la *Comisión encargada de proponer políticas operativas en materia de preservación y difusión de la cultura y, en su caso, consultar a la comunidad*, en la que se integró la Srita. Galia Angélica Sarahí Álvarez Medina, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 416.15 Ratificación de los siguientes miembros para integrarse el Consejo Editorial de la Unidad para el periodo 2016-2018:

Dr. Juan Carlos Olivares Galván (CBI)

Dr. Leonardo Martínez Carrizales (CSH)

El Consejo Académico dio por recibido lo siguiente:

- 1. La evaluación del cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las políticas operativas de docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico*.
- 2. Los informes de las actividades de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, correspondientes al segundo semestre del año 2016.
- 3. El informe de actividades que envía el Comité Editorial de la Unidad Azcapotzalco, correspondiente al año 2016.

Rima XXI

¿Qué es poesía?, dices mientras clavas
en mi pupila tu pupila azul.
¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas?
Poesía... eres tú.

Gustavo Adolfo Bécquer (España, 17 de febrero
de 1836-22 de diciembre de 1870)

Destino del poeta

¿Palabras? Sí, de aire,
y en el aire perdidas.

Déjame que me pierda entre palabras,
déjame ser el aire en unos labios,
un soplo vagabundo sin contornos
que el aire desvanece.

También la luz en sí misma se pierde.

Octavio Paz (México, 31 de marzo de 1914-
19 de abril de 1998)

Primavera a la vista

Pulida claridad de piedra diáfana,
lisa frente de estatua sin memoria:
cielo de invierno, espacio reflejado
en otro más profundo y más vacío.

El mar respira apenas, brilla apenas.
Se ha parado la luz entre los árboles,
ejército dormido. Los despierta
el viento con banderas de follajes.

Nace del mar, asalta la colina,
oleaje sin cuerpo que revienta
contra los eucaliptos amarillos
y se derrama en ecos por el llano.

El día abre los ojos y penetra
en una primavera anticipada.
Todo lo que mis manos tocan, vuela.
Está lleno de pájaros el mundo.

Octavio Paz



RECTORÍA GENERAL

Semanario de la UAM
Mtro. David Alejandro Díaz Méndez
Director de Comunicación Social
Tel. 5483 4000 Ext. 1527
ddiazmendez@correo.uam.mx

UNIDAD CUAJIMALPA

Comunidad Cuajimalpa
Lic. María Elena Jaimes Pineda
Coordinación de Extensión
Universitaria
Tel. 5814 6503
ceuc@correo.cua.uam.mx

UNIDAD IZTAPALAPA

Cemanáhuac
Valentín Almaraz Moreno
Jefe de la Sección de Difusión
Tel. 5804 4822
vam@xanum.uam.mx

UNIDAD LERMA

NGU
David Rodríguez Zavala
Coordinador de Extensión
Universitaria
Tel. 01 (728) 282 7002, ext. 6100
drodriguez@correo.ler.uam.mx

UNIDAD XOCHIMILCO

Cauce
Lic. Alejandro Suaste Lobo
Jefe de la Sección de Información
y Difusión
Tel. 5483 7325
asuaste@correo.xoc.uam.mx